**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A. CELEBRADA EL 31 DE MAYO DEL 2020**

En la ciudad de El Empalme, en la oficina de la Compañía de Carga Pesada MAPETEM S.A., ubicada en la Cdla. Las Tecas, a los treinta y un días del mes de mayo del presente año, dos mil veinte, siendo las 10H00 a.m., se instala la Junta General Extraordinaria de la Compañía. - Preside la sesión el Sr. Miguel Ángel Meza Chica, en su calidad de Presidente y actúa como secretaria la Srta. Johana Posligua Burgos, en su calidad de secretaria de la Compañía MAPETEM S.A, y estando los siguientes accionistas presentes: Álava Bazurto Martha Magdalena Casanova Intriago Johnny Freddy, Casanova Vélez Rolando Agustín, Chávez Chica Henry Manuel, Chávez Zambrano Manuel Belisario, Chica Zambrano María Tatiana, Intriago Intriago Francisco Eudaldo, Mendoza Intriago Ángel Pastor, Meza Chica Miguel Ángel, Meza Sabando Dionicio Antonio, Molina Molina Ángel Augusto, Monserrate Constantine José Daniel, Montaño Rodríguez Ángel Gonzalo, Moscoso Ortiz Olga Eugenia, Muñoz Pilco Virginia Paola, Navia Vélez Jorge Luis, Ormaza Escalante Jonny Fernando, Ormaza Molina Chuber George, Ormaza Zambrano Walter Trinidad, Párraga Mero Gil Agustín, Pintado Baculima Froilan, Risco Palma Ramon Agustín, Rodríguez Valencia Cristóbal Fernando, Romero Mendoza Benigno Enrique, Sabando Macías Mario Ernesto, Sandra Maribel del Valle Cevallos, Solorzano Moreira Johnny Eugenio, Vásquez Troncoso Edgar Jovany, Vásquez Troncoso Johnny Viliulfo y Vera Párraga Enrique Solange.

Todas las acciones son iguales e indivisibles, en la presente sesión se encuentra representado la mayor parte del capital social de la compañía, íntegramente suscrito, esto es mil cuatrocientas cincuenta acciones, de un dólar americano cada una de ellas.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General Extraordinaria válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se para a tratar sobre el **PUNTO UNICO:**

**PUNTO UNICO: Aprobación de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), por el ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2019.**

Se procede a la presentación de los estados financieros por ejercicio económico año 2018 ante la junta, para su aprobación y posterior presentación ante los organismos de control Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas formulario 101. Los estados financieros (Completos) se han elaborado bajo **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES),** los mismos son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, y revisadas cada una de sus partidas financieras en el Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, y Gastos, así como las explicaciones realizadas en las notas.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada, con lo que se declara concluida la sesión a las 11H30 y firman para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria de la Junta que da fe y certifica.

Sr. Miguel Ángel Meza Chica
**PRESIDENTE**
**C.I.** 1311017428

Srta. Johana Posligua
**SECRETARIA**
**C.I.** 1204640971